

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE
CLEVER GLOBAL, S.A.**

4 de octubre de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la "Ley de los Mercados de Valores"), así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME Growth"), **"CLEVER GLOBAL, S.A."** (la **"Sociedad"** o **"CLEVER"**), pone en su conocimiento:

Tras la comunicación de la dimisión de un consejero (informada ayer mediante información relevante) y ante la imposibilidad material de constitución del consejo de administración para la formulación de los estados financieros intermedios de los seis meses terminados a 30 de junio de 2023, la Sociedad comunica que no podrá atender su obligación de publicación de estos antes de 31 de octubre de 2023.

La información comunicada ha sido elaborada bajo exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

D. Fernando Gutiérrez Huerta
CLEVER GLOBAL, S.A.
Presidente del Consejo de Administración